

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 20 de junio de 1988, por la que se autoriza la concesión de varias subvenciones a la Diputación de Almería.

Ilmos.-Sres.:

Siendo uno de los objetivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la concesión de subvenciones para financiar obras de Saneamiento y abastecimiento, recibida la solicitud de la Excm. Diputación Provincial de Almería, previo informe favorable de la Dirección General de Obras Hidráulicas y de conformidad con lo previsto en los artículos 18 de la Ley 10/1987 de 23 de diciembre y 53.4 de la Ley 5/1983 de 19 de julio y en la Orden Reguladora del Régimen de Concesión de Subvenciones en materia de Obras Públicas de 27 de mayo de 1986, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Autorizar la concesión a la Excm. Diputación de Almería, para la realización de las obras y por las cuantías que se indican, de las siguientes subvenciones:

«Abastecimiento de aguas a Somontín», por una cuantía de 13.500.000 pesetas.

«Abastecimiento de aguas a barriadas de Albánchez», por una cuantía de 10.000.000 pesetas.

«Abastecimiento de aguas en Cuevas de Almanzora», por una cuantía de 16.100.000 pesetas.

«Abastecimiento de aguas a las barriadas de Lubrín», por una cuantía de 3.000.000 pesetas.

«Estudio hidrogeológico y proyecto de captación para aguas subterráneas en Lubrín», por una cuantía de 10.000.000 pesetas.

Segundo. La contratación de las obras se hará de acuerdo con la legislación de Régimen Local, siendo sus plazos de ejecución los establecidos en los respectivos proyectos.

Tercero. Las subvenciones se abonarán en un 50 por ciento a la aprobación de la Orden de concesión, abonándose el 50 por ciento restante una vez haya sido certificada la totalidad de la obra.

Lo que comunico a V.V. I.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Obras Hidráulicas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MADRID

EDICTO (PP. 598/88).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número once de los de Madrid.

Hace Saber: Que en el Juicio Ejecutivo, número 0591/88, promovido por La Asociación Española de Radiodifusión Privada; Radio Alcoy S.L.; Radio Asturias S.L.; Radio Benidorm Internacional S.A.; CIA Eldelse de Radiodifusión S.A.; Radio Castellán, S.A.; Radio I Castilla de Burgos S.A.; Sistemas Independientes de Comunicación S.A.; Algarra S.A.; Radio Coruña S.L.; Inradio S.L.; Radio España de Barcelona S.A.; Radio Gandía S.A.; Radio Granada S.A.; Radio Guadalquivir S.A.; Radio Motril S.A.; Radio Huesca S.A.; CIA de Radiodifusión Intercontinental S.A.; Emisoras Reunidas de Radio Jaén S.A.; Radio Jerez S.A.; Radio Las Palmas S.A.; Radio Lugo S.A.; Radio Bierzo S.A.; Radio León S.A.; Asociación Radio Club Manresa; Emisoras Radiofónicas Españolas S.A.; Sistemas Radiofónicos S.A.; Radio Onteniente S.L.; Radio Orense S.A.; Radio Pontevedra S.A.; Radiodifusora Navarra S.A.; Radio Rioja S.A.; Atena de Rioja S.A.; Radio Salamanca S.A.; Propulsora Mantañesa S.A.; Radio Segovia S.A.; Club de Radio Terrasa S.A.; Osanensa de Radio i Televisión S.A.; Radio Vigo S.A.; Radio Zamora S.A.; Don Miguel Angel y Don Jacinto González y Díaz de Garayo; Radio Zaragoza S.A.; Iniciativas Radiofónicas S.A.; Radio Avui S.A.; Catalana de Radio S.A.; Radio El Masnou-maresme S.A.; Radio Cervera S.A.; Radio 13 de Manresa S.A.; Radio Terra Ferma de Lleida S.A.; Radio Anoia S.A.; Radio Blanes S.A.; Radio i Televisión de la Catalunya Nova S.A.; Bergadana de Radio i Televisión S.A.; Radio Estudio S.A.; Don Francisco Castellanos Cuéllar; Antena 3 de Radio S.A.; Promotora de Televisión y Radio S.A.; Antena 3 de Radio en Mallorca S.A.; Radio Popular S.A.; Cadena de Ondas Populares Españolas; Radio Club de Canarias S.A.; Comu-

nicación Radiofónica S.A.; Ondas Galicia S.A.; Radio Mallorca S.A.; Radio Murcia S.A.; Radio Algeciras S.A.; Sociedad Española de Radiodifusión S.A.; Radio Puente Genil S.A.; Ubeda de Información S.A.; Manita S.A.; Arada S.A.; Muinma S.A.; Rueda de Emisoras Rata S.A.; Estaciones Radiofónicas de Aragón S.A.; contra Sociedad General de Autores de España; Asociación Fonográfica y Videográfica Española; Todos los Autores representados al tiempo en que se otorgó el contrato de 22 de octubre de 1987; Los Titulares de Empresas de Producción de Fonogramas integradas en Afyve; Ariola Euradisc S.A.; Audio Video S.A.; Blanco y Negro S.A.; Boc S.A.; Circula de Lectores S.A.; Dial S.A.; Discos CBS S.A.; Divuc S.A.; Ediciones Musicales Horus S.A.; Emi-Odeón S.A.; Fonomusic S.A.; Hispavox S.A.; Iberofón S.A.; Nuevos Medios S.A.; Producciones Twins S.A.; Producciones Discográficas Manzana S.A.; Poligran Ibérica, S.A.; Sanni Records, S.A.; Serdisco S.A.; Sintonia S.A.; Sonic S.A.; Sonifolk S.A.; Virgin España S.A.; Virgin Visión S.A.; Weo Records S.A.; Xiribello Records S.A.; en reclamación de 0,00 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha Emplazar a los demandados en paradero desconocido todos. Los Autores -sea cual fuere su nacionalidad- representados al tiempo que se otorgó el contrato de 22 de octubre de 1987, en virtud de lo dispuesto por la Ley de 24 de junio de 1941, por la que se instituye la Sociedad General de Autores de España y en la actualidad en virtud de la prevista por Disposición Transitoria VII de la Ley 22/1987 de 11 de noviembre de Propiedad Intelectual y a los Titulares de Empresas de Producción de Fonogramas integrados en AFYVE. El 22 de octubre de 1987 y en cuya interés AFYVE Pacta. El Contrato de transacción de la citada fecha, a fin de que en el término de diez días puedan personarse en autos si viere convenirle, bajo apercibimiento de rebeldía.

Y para que sirva de Emplazamiento en forma a los citados demandados, en paradero desconocido, y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía expido y firma el presente en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. - El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD.693/88).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso con trámite de admisión previa de la obra que a continuación se especifica:

Nº Expte.: 176/88.

Título: Rehabilitación de la Casa Forestal «La Hortizuela» en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

Presupuesto del contrato: 45.466.753 pesetas.

Plazo de ejecución: nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo 1 al 9; Categoría e.

Fianza provisional: 909.335 pesetas.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la calle Loraña, 4-5ª planta, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avenida de la Palmera, 1, en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 9.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Avenida de la Palmera, 1, en Sevilla.

Declaración de urgencia: El expediente de las obras contempladas en este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de junio de 1988.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD.694/88).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso con trámite de admisión previa de la obra que a continuación se especifica:

Nº Expte.: 177/88.

Título: Rehabilitación de la Casa Forestal «Marciguinillas» en Santiago de la Espada (Jaén).

Presupuesto del contrato: 25.704.224 pesetas.

Plazo de ejecución: siete meses y medio.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo 1 al 9; Categoría d.

Fianza provisional: 514.084 pesetas.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la calle Loraña, 4-5ª planta, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avenida de la Palmera, 1, en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 9.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del segundo día hábil a la terminación del

plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Avenida de la Palmera, 1, en Sevilla.

Declaración de urgencia: El expediente de las obras contempladas en este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de junio de 1988.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 20 de junio de 1988, por la que se anuncia concurso público para la contratación de asistencia técnica relativa al asesoramiento técnico del personal de la Consejería, encargado de la redacción del análisis funcional del sistema informático de seguimiento y control presupuestaria y de Tesorería de la Junta de Andalucía (Direcciones Generales de Presupuestos, Tesorería y Política Financiera e Intervención General) (PD. 665/88).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrato: 35.000.000 de pesetas.

Examen de los Pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, número 21 B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21 B, de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta primera del número 21 B, de la avenida República Argentina, a las doce horas del segundo día hábil posterior a aquél, asimismo hábil, en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo A; Subgrupos 3 ó 4, categoría C.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicatario.

Sevilla, 20 de junio de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de junio de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (CA-78/88) (PD. 690/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Terminación de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz).

Expte.: CA-84/250.

Presupuesto: 140.444.547 Ptas.